



COMISIÓN APROPIACIÓN INDEBIDA DE FONDOS DERIVADOS DE LA LEY RESERVADA DEL COBRE, DESDE EL AÑO 2011 A LA FECHA

**Legislatura N° 364
Sesión 26ª, especial
Lunes 29 de agosto de 2016**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- SE DA CUENTA DE:

1.- Oficios enviados por el señor Ministro de Defensa, mediante los cuales informa – dos, con carácter de reservado- que complementan anteriores respuestas a oficio N°114, y otro que informa de las medidas de control adoptadas por esa Secretaría de Estado que dicen relación y se vinculan la mayoría de ellas, a las materias de investigación de esta comisión investigadora, las que se han impulsado a través de la implementación de un Plan de trabajo ejecutado por todo el sector Defensa

2.- Documento de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas mediante el cual se remiten los procedimientos establecidos para Ingresos y Transferencias al Fondo de Contingencia Estratégica, como asimismo el procedimiento de Retiro de Fondos de la Tesorería General de la República.
